

Teruel, 26 de septiembre de 2025

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Teruel desea someter a la consideración del pleno la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN** respecto de la constitución del Consejo Sectorial de Deportes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Teruel prevé, en su artículo 27 la creación de Consejos Sectoriales para las distintas áreas de la actividad municipal, definiéndolos como órganos consultivos de participación, información y propuesta en relación con la gestión municipal en aquellos sectores de actuación en los que el ayuntamiento tiene competencia.

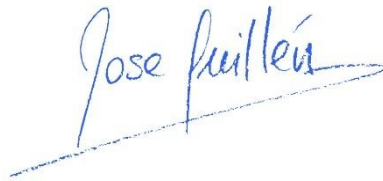
La composición, organización y régimen de funcionamiento de estos Consejos Sectoriales serán establecidos por el Pleno del Ayuntamiento y deberán contar con una adecuada y suficiente representación de las entidades, asociaciones y actores cuya actividad tenga relación con el ámbito del Consejo.

Entre las funciones que cabe esperar de un Consejo Sectorial de Deportes se encuentran, con carácter enunciativo y no limitativo, las siguientes:

- Fomentar la participación directa de la ciudadanía y las entidades deportivas de la ciudad en la actividad municipal estableciendo los mecanismos suficientes de información, impulso y seguimiento de sus actividades.
- Recabar propuestas ciudadanas relativas al funcionamiento de los servicios y/o actuaciones municipales en materia de deportes.
- Plantear propuestas, estado de necesidades y selección de prioridades a los órganos de gobierno del Ayuntamiento para el mejor del funcionamiento del servicio municipal de deportes.
- Coparticipar en la evaluación y seguimiento de los planes estratégicos y directores, así como en el impacto de las diferentes políticas municipales en materia deportiva.
- Ser consultado en relación con el proyecto de presupuesto municipal, en proyectos de obras e infraestructuras y en la elaboración de planes estratégicos y directores con especial incidencia en el ámbito deportivo.

Por todo ello, sometemos a la consideración del pleno las siguientes propuestas:

1. Promover la creación del Consejo Sectorial de Deportes del Ayuntamiento de Teruel.
2. Establecer un grupo de trabajo en el marco de la Comisión Informativa correspondiente al objeto de redactar un borrador del reglamento del citado Consejo Sectorial.
3. Sin perjuicio de otros mecanismos de participación ciudadana y exposición pública previos a su aprobación definitiva, dar traslado del borrador del reglamento resultante a los clubes, organizaciones y entidades deportivas de Teruel al objeto de recibir sus aportaciones.



Fdo: Jose Antonio Guillén Gracia

Portavoz del Grupo Socialista